



Delute maravedis.

SELLO CUARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

Expediente formado sobre la obra del Empeñado de la Calle
de Cadena, en fuerza de la Comisión conferida á los señores
Don Agustín López de Retina D. de O. y Don Diego López Guillen
Jurados; Mas condiciones que ha arreglado Thomas Mon
calvo Maestro Alarife; De todo lo qual ve enteros á
este Ayuntamiento; Y habiéndolo sido Acordóse que
al Precio la citada obra de Empeñado, y remate con
intervención de los referidos Cavalleros Comisarios
Practicando toda la diligencia que correspondiere
conforme se declara en la Orden del Real Consejo
de catorze del Agosto de laño pasado de setecientos
y setenta y ocho; Y de la parte que ~~correspondiere~~ satisficieren al
Caudal de Propios se pague razoná la Junta de este efecto
para que lo libre, conforme á lo ha sido de resolución.

Se toque la Campana } Entendida la Ciudad que mañana á la tarde se lleve en
de esta Ciu. mañana en }
la tarde. ----- }
procesion el Cuerpo de S. Leonor Martin desde el Convento
de Religiosas de Sta Ana, al de Agustinos, para quien ha
sido concurrido desde Roma = Acuerda que al paso por la

